



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: Señor Juez, en la fecha respuesta de entidades bancarias.

Santa Rosa de Cabal, 30 de agosto de 2023


CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal, treinta de agosto de dos mil veintitrés

Auto Interlocutorio N°2471
Radicado N°666824003002-2023-00068-00
EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
BANCO AV VILLAS Vs LUIS HAMILTON OSORIO GONZALEZ

Se agrega al proceso referenciado, y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por parte de las entidades financieras: Banco Davivienda. En cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,


OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//
Estado /149
Del 31/08/2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8f2bd975e10302d811d439abd051ec7551110052a9b47e302d678fb8e46d62e5

Documento generado en 30/08/2023 01:31:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>